

SESIÓN NÚMERO 14

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EN FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

ASISTENTES A LA SESIÓN

Alcalde-Presidente:

D. Salvador Costa Escrivà

Concejales:

D. Vicente M. Aparisi Mingarro

D. Carles Catalunya Melchor

D. Emili Clemente Fenollosa

D. Francisco Fabuel Llopis

D^a Esther Gómez Ripoll

D^a M^a Pilar González Carretero

D. Juan José Melchor Mozo

D. Antonio Muñoz Oteros

D^a Elvira Orón Orón

No asisten y excusa su ausencia:

D. Jorge Fabuel Iranzo

Secretaria:

D^a María Sánchez Cózar

En el Municipio de Gilet, a las diecinueve horas del día veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno, se reúnen en primera convocatoria y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida por el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Los asistentes a la sesión representan el quórum legalmente establecido para la válida constitución del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, y tratar sobre los asuntos que constan en el orden del día que, junto con la convocatoria, les ha sido entregado en forma reglamentaria.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente **ORDEN**:

PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA:

Por unanimidad y en votación ordinaria, el Pleno acuerda ratificar la urgencia en la convocatoria de la sesión

SEGUNDO.- ACUERDO, EN SU CASO, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Nº 5 Y SU CORRESPONDIENTE FACTURA DE LAS OBRAS DE VALLADO, GRADERÍO Y VESTUARIOS DEL CAMPO DE FUTBOL LA MALADITXA DE GILET.

Resultando que por Acuerdo Plenario en sesión de 26 de diciembre de 2020, se adjudicó el contrato de la obra "VALLADO, GRADERÍO Y VESTUARIOS DEL CAMPO DE FÚTBOL LA MALADITXA DE GILET" por importe de 206.004,78 euros y 43.261 euros de IVA, además de las mejoras reflejadas en el contrato formalizado, al contratista OCS SIETE AGUAS SL.

Vista la Certificación núm. 5 "VALLADO, GRADERÍO Y VESTUARIOS DEL CAMPO DE FÚTBOL LA MALADITXA DE GILET", por un importe de 58.364,31 € (IVA INCLUIDO), emitida por el Director de la obra D. Francisco Viguera Marín-Baldo, con la conformidad del contratista.

Vista la factura núm. 27/21 de fecha 9 de agosto de 2021 emitida por la mercantil OCS SIETE AGUAS SL correspondiente a la certificación núm. 5 "VALLADO, GRADERÍO Y VESTUARIOS DEL CAMPO DE FÚTBOL LA MALADITXA DE GILET", por un importe de 58.364,31 € (IVA INCLUIDO),

De conformidad con lo establecido en el art. 22.2.q de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local:

Vengo en proponer al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente certificación de obra:

- Certificación núm. 5 de la obra "VALLADO, GRADERÍO Y VESTUARIOS DEL CAMPO DE FÚTBOL LA MALADITXA DE GILET", por un importe de 58.364,31 € (IVA INCLUIDO), emitida por el Director de la obra D. Francisco Viguera Marín-Baldo, con la conformidad del contratista.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente factura:

- Factura núm. 27/21 de fecha 9 de agosto de 2021 emitida por la mercantil OCS SIETE AGUAS SL correspondiente a la certificación núm. 5 "VALLADO, GRADERÍO Y VESTUARIOS DEL CAMPO DE FÚTBOL LA MALADITXA DE GILET", por un importe de 58.364,31 € (IVA INCLUIDO)

TERCERO.- Ordenar el pago a la Tesorería municipal de la obligación citada.

CUARTO.- Notificar el presente al adjudicatario, a los efectos oportunos.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se levantó ésta por la Presidencia, siendo las dieciocho horas veintitrés minutos, de lo que como Secretaria, doy fe y certifico.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA